



**DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS**

San Pedro de atacama, 16 de febrero de 2024

## **CERTIFICADO TRANSPARENCIA ACTIVA**

Mediante el presente documento certifico que, de conformidad a lo establecido en el Título III, artículo 7 de la Ley 20.285, sobre acceso a la información pública, el Departamento de Adquisiciones Municipales de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, cumple con informar que, durante el mes de enero del año 2024, NO se emitieron Órdenes de Compra Manuales por adquisiciones correspondiente a montos inferiores a 3 UTM, reguladas por el artículo 53 del decreto N° 250 que aprueba el reglamento de la Ley N°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

Atte.

JUAN MURILLO DE LA TORRE  
ENCARGADO UNIDAD DE ADQUISICIONES  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

